



## JUZGADO DE OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA

### EMPLAZA

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	PERSONA(S) EMPLAZADA(S)
2022-00029	IMPUGNACION DE PATERNIDAD Y FILIACION EXTRAMATRIMONIAL	JAVIER ANTONIO LEAL GARCIA identificado con C.C. No. 80177089 Y SANDRA PATRICIA LEAL GARCIA idendificada con CC No. 52490025	Herederos determinados e indeterminados del causante PEDRO HILARION ARIAS HERNANDEZ (Q.E.P.D)	<b>herederos indeterminados del causante PEDRO HILARION ARIAS HERNANDEZ identificado en vida con C.C. No. 2160507</b>

Para los fines indicados en el artículo 293 del Código General del Proceso, el cual se efectuará de la forma indicada en el artículo 108 ibídem, se fija el presente listado en un lugar público y visible de la secretaria y de la pagina web de la rama judicial; posterior y de conformidad con el articulo No. 10 del Decreto 806 de 2020, se subirá al registro nacional de personas emplazadas, sin necesidad de publicacion en un medio escrito.

Bucaramanga, treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintidos (2022)

  
CLAUDIA CONSUELO SINUCO PIMIENTO  
Secretaria